

**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 03/12/15**

 Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:202
UACI del Hospital de Ahuachapán		

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 02 de Diciembre del 2015	No.Orden:347/2015
----------------	--	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

TEL:2261-0333

MAYFLO, S.A. DE C.V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
43	Cada Uno	80106380- MASTER PARA DUPLICADORA RISO (S-4250) PARA MODELO RZ220/EZ220U	\$52.00	\$2,236.00
63	Cada Uno	80106460- TINTA PARA DUPLICADORA RISO (S-4254) PARA MODELO RZ/220/EZ220U	\$38.00	\$2,394.00
-	-	ADMINISTRADORA DE O/C LICDA. OLGA CELINA PACAS		
-	-	TOTAL.....	-	\$4,630.00

SON: Cuatro Mil Seiscientos Treinta 00/100 dólares

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1– Fondo General,

* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%

* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%

* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda

* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones

* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán

* Forma de pago a crédito

* **Tiempo de Entrega: 3 DIAS HABLES.**

* **Coordinar entrega con: GUARDALMACEN AL 2445-6868.**

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Ernesto Flores Aleman. Director	 Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	 Firma del Suministrante
---	---	--